



13 de mayo de 2026  
GG-052-2026

**Señora  
Hazel Valverde Richmond  
Superintendencia General de Entidades Financieras  
Presente**

**“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”**

**“Sustitución del estado financiero intermedio trimestral con corte a diciembre de 2025 y el estado financiero auditado con corte a diciembre de 2025 remitidos a la Superintendencia General de Entidades Financieras”**

Estimada señora,

En cumplimiento del artículo 39 del Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera” y en seguimiento a la observación realizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras en SGF-0577-2026 se sustituyen el estado financiero intermedio trimestral y el estado financiero auditado con corte al 31 de diciembre de 2025 de Grupo Davibank (Costa Rica) S.A (antes Grupo BNS de Costa Rica, S.A) (Controladora), por el motivo de que una línea de “Otros ingresos de operación” en el Estado Separado de Resultados Integral de Grupo Davibank (Costa Rica), S.A. (antes Grupo BNS de Costa Rica, S.A) (Controladora) no quedó visible en el archivo PDF. Esta sustitución no tiene impacto en los resultados previamente presentados; por lo tanto, la información financiera relativa a saldos de balance y utilidades se mantiene sin cambios respecto a la remitida originalmente.

**“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Grupo Davibank (Costa Rica) S.A (antes Grupo BNS de Costa Rica, S.A) y no de la Superintendencia General de Entidades Financieras”.**

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

LUIS GOMEZ PORTUGEZ  
SUB GERENTE GENERAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL